

---

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPANIA DIGECONSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.

---

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del 2020 siendo las 17H00, en las instalaciones de la Compañía DIGECONSA S.A. ubicado en la Cdla. Ferroviaria Av. Cuarta #401 y calle Sava, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DIGECONSA S.A. bajo la Presidencia de su titular el Ing. Carlos Eduardo Franco Tagle; el Gerente General Ing. Douglas Pedro Aristides Alejandro Alejandro y la Ing. Mercy Alexandra López Ferracio actuando como secretario de la Junta.

Asistieron a la junta los siguientes accionistas:

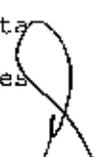
UNO) El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides, por sus propios y personales derechos, propietario del 99,98% acciones ordinarias nominativas.

DOS) La Señorita. Alejandro López Amelia Catherine, por sus propios y personales derechos, propietario del 0.01% acciones ordinarias nominativas.

TRES) El Señor Alejandro López Douglas Xavier, por sus propios y personales derechos, propietario del 0.01% acciones ordinarias nominativas.

**Convocatoria y Formalidades.** - El secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades, conforme a la ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

La secretaria de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías vigente decide reunirse en Junta General Universal Ordinaria para conocer y aprobar los siguientes



puntos de orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019.
5. - APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.
- 6.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020.
- 7.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE PERIODO 2020.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrentes, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el en listamiento de ley.

1.-Toma la palabra el Gerente General de la compañía Señor El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas.

2.- La secretaria de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

3.- El Gerente General procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, esto es el ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Toma la palabra el Accionista el Ing. y dispone que el secretario tome notas de lo que se diga. El accionista expone que es obligatorio la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre al 31 de diciembre del año 2019 para su posterior presentación a los organismos de Control.

Una vez revisados los referidos Estados Financieros y elevados a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, **se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista.**

4.- En cuanto al destino de las utilidades toma palabra el Accionista El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides explica e indica que la Compañía mantiene una utilidad de US\$ 50.661,24 por lo cual deciden no distribuirlas. Elevada a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista

5.- Toma la palabra el Arq. El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides, y da lectura al informe de auditoría emitido con fecha 14 de marzo/2020, los cuales emitieron una opinión limpia correspondiente a la firma de auditoría, Señalin Auditores.

La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

6.- Toma la palabra el Arq. El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides, y mociona a la Junta a la contratación de la Firma Señalin Auditores S.A., para el periodo 2019.

La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra



ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

7.- Toma la palabra el Arq. El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides, y mociona la reelección de la COMISARIO PRINCIPAL Señora LETICIA AVILEZ HUANWAYO para el periodo 2019.

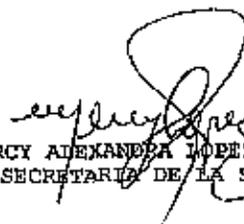
La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de UNA hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 18H00.



ING. CARLOS EDUARDO FRANCO TAGLE  
PRESIDENTE DE LA SESION



ING. MERCY ALEXANDRA LOPEZ TERRECIO  
SECRETARIA DE LA SESION



ING. DOUGLAS PEDRO ALEJANDRO ALEJANDRO  
GERENTE GENERAL/ ACCIONISTA

Amelia

Srta. AMELIA CATHERINE ALEJANDRO LOPEZ  
ACCIONISTA



Sr. DOUGLAS JAVIER ALEJANDRO LOPEZ  
ACCIONISTA

---

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA DIGECONSA S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2020.

---

En el cantón Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del 2020 siendo las 17H00, en las instalaciones de la Compañía DIGECONSA S.A. ubicado en la Cda. Ferroviaria Av. Cuarta #401 y calle Sava, se lleva a cabo la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía DIGECONSA S.A. bajo la Presidencia de su titular el Ing. Carlos Eduardo Franco Tagle; el Gerente General Ing. Douglas Pedro Aristides Alejandro Alejandro y la Ing. Mercy Alexandra López Ferrécio actuando como secretario de la Junta.

Asistieron a la junta los siguientes accionistas:

UNO) El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides, por sus propios y personales derechos, propietario del 99,98% acciones ordinarias nominativas.

DOS) La Señorita. Alejandro López Amelia Catherine, por sus propios y personales derechos, propietario del 0.01% acciones ordinarias nominativas.

TRES) El Señor Alejandro López Douglas Xavier, por sus propios y personales derechos, propietario del 0.01% acciones ordinarias nominativas.

**Convocatoria y Formalidades.** - El secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades, conforme a la ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

La secretaria de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías vigente decide reunirse en Junta General Universal Ordinaria para conocer y aprobar los siguientes

puntos de orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019.
- 4.- RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2019.
5. - APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019.
- 6.- DESIGNACIÓN DEL AUDITOR CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2020.
- 7.- DESIGNACIÓN DEL COMISARIO PRINCIPAL CORRESPONDIENTE PERIODO 2020.

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrentes, sin existir votos en contra, ni nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el en listamiento de ley.

1.-Toma la palabra el Gerente General de la compañía Señor El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de diciembre del 2019. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas.

2.- La secretaria de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de diciembre del 2018. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

3.- El Gerente General procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de diciembre del 2019, esto es el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS,

Toma la palabra el Accionista el Ing. y dispone que el secretario tome notas de lo que se diga. El accionista expone que es obligatorio la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre al 31 de diciembre del año 2019 para su posterior presentación a los organismos de Control.

Una vez revisados los referidos Estados Financieros y elevados a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista.

4.- En cuanto al destino de las utilidades toma palabra el Accionista El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides explica e indica que la Compañía mantiene una utilidad de US\$ 50.661,24 por lo cual deciden no distribuir las. Elevada a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el accionista

5.- Toma la palabra el Arq. El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides, y da lectura al informe de auditoría emitido con fecha 14 de marzo/2020, los cuales emitieron una opinión limpia correspondiente a la firma de auditoría, Señalin Auditores.

La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

6.- Toma la palabra el Arq. El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides, y mociona a la Junta a la contratación de la Firma Señalin Auditores S.A., para el periodo 2019.

La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra

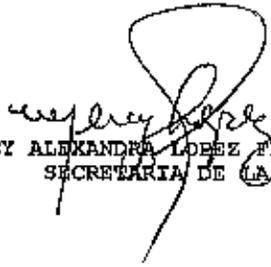
ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

7.- Toma la palabra el Arq. El Ing. Alejandro Alejandro Douglas Pedro Aristides, y mociona la reelección de la COMISARIO PRINCIPAL, Señora LETICIA AVILEZ HUANVAYO para el periodo 2019.

La Junta resuelve por unanimidad de votos. Sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de UNA hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 18H00.

  
ING. MERCY ALEXANDRA LOPEZ FERRER  
SECRETARIA DE LA SESION